

ACTA N^o _{21.2.1.1} -384

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO.

SECRETARIO GENERAL : DR. HERBERT LOBATON CUREA.

TRANSCRIPCIÓN : SRA. CLARA YADIRA OBREGON ESPINOSA.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTIAGO DE CALI

ACTA N° 21.2.1.1-384 SESIÓN ORDINARIA

HORA : Siendo las 9:30 A.M. inicia la Plenaria
FECHA : Martes 13 de MARZO de 2018
LUGAR : Hemiciclo del Concejo Municipal

PRESIDENTE : H.C. CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO

SECRETARIO : Dr. HERBERT LOBATON CURREA

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamada a lista Sesión Plenaria ordinaria día martes 13 de marzo del año 2018, siendo las 9:30 AM, Honorables Concejales.

NOTA: SE HACE UN PRIMER LLAMADO A LISTA, NO HABIENDO QUÓRUM SE DAN 15 MINUTOS REGLAMENTARIOS DE ESPERA. SE LLAMA A LISTA NUEVAMENTE TRANSCURRIDO EL TIEMPO DE LOS 15 MINUTOS Y HAY QUÓRUM DECISORIO.

EL PRESIDENTE: Sírvase Sr. Secretario, llamar a lista para levantar el receso.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

EL SECRETARIO: Llamado a lista para levantar el receso.

ARIAS RUEDA, CARLOS ANDRES	(P)	PINILLA MALO, CARLOS HERNANDO	(P)
CHICANGO CASTILLO, JUAN MANUEL	(P)	RIVERA CAMPO RICHARD	(P)
FERNANDEZ SANCHEZ, TANIA	(P)	RODRÍGUEZ NARNAJO, CARLOS HERNÁN	(P)
FIGUEROA RUIZ, MARÍA GRACE	(P)	RODRIGUEZ ZAMUDIO, ROBERTO	(P)
GÓMEZ GÓMEZ, LUIS ENRIQUE	(P)	ROJAS SUAREZ, JUAN PABLO	(P)
HERNANDEZ CEDEÑO, ALEXANDRA	(P)	ROJAS TORRES FLOWER ENRIQUE	(P)
MOLINA BELTRAN, PATRICIA	(P)	SARDI DE LIMA, DIEGO	(A)
NADER CEBALLOS, JACOBO	(P)	TAMAYO OVALLE, FERNANDO ALBERTO	(P)
OLAYA CIRO, JUAN CARLOS	(P)	TORO ECHAVARRÍA, AUDRY MARÍA	(P)
ORTIZ CUELLAR, OSCAR JAVIER	(P)	VÉLEZ GÁLVEZ, MARÍA CLEMENTINA	(P)
PELAEZ CIFUENTES, HENRY	(P)		

Nota: Presente (P) Ausente (A)

Hay quórum Decisorio Señores Concejales. A continuación entonaremos las notas del Himno Nacional y del Himno a Santiago de Cali.

(SE ESCUCHAN LAS NOTAS DEL HIMNO NACIONAL Y DEL HIMNO A SANTIAGO DE CALI)

EL PRESIDENTE: Sr. Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

**ORDEN DEL DÍA
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
MARTES 13 DE MARZO DE 2018**

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No. 309 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
 - ACTA No. 310 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
 - ACTA No. 311 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del Día leído..., anuncio que va a cerrarse la discusión..., queda cerrada ¿Lo aprueba la plenaria?

(EL H.C. MUNICIPAL APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el Orden del Día, Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

2. APROBACION DE LAS SIGUIENTES ACTAS:
 - ACTA No. 309 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
 - ACTA No. 310 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
 - ACTA No. 311 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

EL SECRETARIO: Señor Presidente ha sido leído el Segundo Punto del Orden del Día, para que ponga en consideración el acta No. 309 del 11 de septiembre de 2017.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 309 del 11 de septiembre del 2017 se abre la discusión se anuncia que va a cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el acta No. 309 del 11 de septiembre del 2017 Señor Presidente, para que ponga en consideración el acta No. 310 del 12 de septiembre de 2017.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 310 del 12 de septiembre de 2017 se abre la discusión se anuncia que va a cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el acta No. 310 del 12 de septiembre de 2017 Señor Presidente, para que ponga en consideración el acta No. 311 del 13 de septiembre de 2017.

EL PRESIDENTE: Se pone en consideración el acta No. 311 del 13 de septiembre de 2017, se abre la discusión se anuncia que va a cerrar queda cerrado lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el acta No. 311 del 13 de septiembre de 2017 Señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día, Señor Secretario.

CONTINUACIÓN DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO: 3. PROPOSICIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS.

EL SECRETARIO: Hay una proposición.

EL SECRETARIO: Señor Presidente el Doctor Carlos Andrés Arias Rueda del partido de la U esta pidiendo la palabra.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra Honorable Concejal Carlos Andrés.

H.C. CARLOS ANDRES ARIAS RUEDA: Para presentar una proposición, la cual será leída por el Señor Secretario General de la Corporación, pero antes de que el proceda se quiere hacer una introducción a la proposición.

Existe en la comuna 6 de Santiago de Cali, la Unidad Recreativa Guadales esa unidad fue construida en 1999 fecha que fue abierta al público y ese centro deportivo y recreación a recibido por parte del Municipio inversiones por más \$7'500.000.000 millones de pesos y es visitado mensualmente por cientos de usuarios, beneficia a más de 18.000 personas todo ese sector esa comunidad fue notificada por el Director del Plan Jarillón de la inminente demolición de la Unidad Recreativa los Guadales es decir todo ese sector de la comuna que tiene solo dos escenarios que benefician a más de 90.000 personas va hacer de molido acabando con la posibilidad y los derechos a la recreación y deporte que tiene los visitantes de ese sector de la comuna 6.

Actualmente más de 16 disciplina deportiva de practican en esa Unidad reactiva es por ello que no se entiende si se autorizó para estos últimos dos años la inversión de más de \$2'000.000.000 millones de pesos en ese escenario, como en el Plan Jarillón está proyectando la demolición de dicha Unidad Recreativa.

Hecha esta presentación se considera importante que la Corporación salga a la defensa de los escenarios públicos, de las inversiones y citando de manera

indelegable al Señor Contralor, al Señor Personero más otros funcionarios para que asistan de manera indelegable el día en que la Presidencia fije fecha para el debate de control político y se recibe la situación actual de ese escenario deportivo.

EL SECRETARIO:

PROPOSICIÓN

En m calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali, se propone a continuación citar al G de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios Alejandro Arias Pérez, al Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal Doctor Jorge Iván Zapata, al Secretario de Deporte y Recreación Silvio López, al Gerente de Planeación del Plan Jarillón Juan Diego Saa, al Gerente de Acueducto y Alcantarillado de EMCALI de manera indelegable al Personero y Contralor de Municipio de Santiago de Cali e invitar a la procuradora Ambiental Livia Estela Hincapié con el propósito de suministrar la siguiente información.

1. ¿Informar cómo está conformada y cuál es la oferta recreativa y deportiva con que cuenta la Unidad Recreativa los Guadales?
2. ¿Cuánto ha invertido la Administración Municipal en su adecuación y su sostenimiento durante los últimos 10 años?
3. ¿Cuántas zonas recreativas tiene la administración en el sector comprendido entre el Río Cali y la carrera primera, Río Cauca y calle 70 a que cantidad de habitantes beneficia.
4. ¿Sírvese indicar cuántos y cuáles son los programas de la Secretaria de deporte que se ejecuta en la Unidad Recreativa los Guadales y cuál es la población beneficiada?
5. ¿Informar si el Departamento Administrativo de Planeación Municipal ha autorizado las inversiones y equipamiento deportiva unidad recreativa y la infraestructura de estación de bombeo Guadales propiedad de EMCALI?
6. ¿Sírvese indicarse si la Administración otorgo la variabilidad de calidad de bien para los arrollales de inversión de la Unidad Recreativa los Guadales y la estación de bombeo Guadales?
7. ¿Sírvese indicar cuál es plan de inversión del Plan Jarillón para la franja aledaña al Río Cali comprendida entre la calle 70 y el Río Cauca de conformidad establecido con el acuerdo 433 de 2017?
8. ¿Sírvese a indicar si está contemplada alguna inversión en Unidad Recreativa los Guadales en el marco del Plan Jarillón de Cali si ha considerado cual sería el porcentaje de afectación de la unidad deportiva y la estación de bombeo?
9. ¿Sírvese a indicar cuantos techos y hogares fueron caracterizados en el Jarillón de Río Cauca entre Río Cauca y la calle 70 en el plan de inversiones, estos hogares serán reubicados, si serán reubicados cual es la fecha estimada ?

10. ¿Cuál es concepto en relación en la afectación ambiental generada por la intervención de la unidad recreativa?
11. ¿Sírvese a indicar que conocimiento tiene de la inversión de la Unidad Recreativa y que acciones o procedimientos han adelantados sus dependencias, cuales son los conceptos sobre dicha inversión, intervención que posición van a sumir respecto a demolición y afectación de la comunidad?

Firma Carlos Andrés Arias Rueda y una pregunta adicionada por parte de la Doctora Patricia Molina ¿El área en la cual está construida la Unidad Recreativa los Guadales se encuentra incorporada a lo susceptible de ser intervenida por el Plan Jarillón y si dicha área fue cedida por la CVC para este fin.

Firma los Doctores Carlos Andrés Arias Ruedas proponente coadyuva la Doctora Patricia Molina donde adiciona una pregunta el Doctor Olaya, el Doctor Oscar Ortiz, el Doctor Juan Pablo Rojas, el Doctor Flower Enrique, el Doctor Chicango y el Doctor Peláez.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra en el siguiente orden la Concejal Patricia Molina, el Concejal Chicango y el Concejal Peláez.

H.C. PATRICIA MOLINA BELTRAN: Además de la coadyuvanza que se le agradece al Concejal Carlos Arias, pedirle que se adicione de manera precisa si el terreno donde está ubicado el Polideportivo lo Guadales hace parte de área que puede intervenir el Plan Jarillón porque recuerde el Plan Jarillón solo está facultado para intervenir áreas sobre las áreas cedidas por la CVC al Municipio donde es el Jarillón, incluso hay que trabajarlo de manera muy fina en el tema del Plan Jarillón en la Administración porque ahora se vienen todos los atropellos del Plan Jarillón hay gente que históricamente tiene derecho sobre ese territorio.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Chicango.

H.C. JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO: Para pedirle al proponente Concejal Créalos Andrés Arias que permita coadyuvar la proposición.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase leer nuevamente la proposición para la Concejal Clementina.

EL SECRETARIO:

PROPOSICIÓN

En m calidad de Concejal del Municipio de Santiago de Cali, se propone a continuación citar al G de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios Alejandro Arias Pérez, al Director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal Doctor Jorge Iván Zapata, al Secretario de Deporte y



CONCEJO
SANTIAGO DE CALI

Recreación Silvio López, al Gerente de Planeación del Plan Jarillón Juan Diego Saa, al Gerente de Acueducto y Alcantarillado de EMCALI de manera indelegable al Personero y Contralor de Municipio de Santiago de Cali e invitar a la procuradora Ambiental Livia Estela Hincapié con el propósito de suministrar la siguiente información.

1. ¿Informar cómo está conformada y cuál es la oferta recreativa y deportiva con que cuenta la Unidad Recreativa los Guadales?
2. ¿Cuánto ha invertido la Administración Municipal en su adecuación y su sostenimiento durante los últimos 10 años?
3. ¿Cuántas zonas recreativas tiene la administración en el sector comprendido entre el Río Cali y la carrera primera, Río Cauca y calle 70 a que cantidad de habitantes beneficia.
4. ¿Sírvese indicar cuántos y cuáles son los programas de la Secretaría de deporte que se ejecuta en la Unidad Recreativa los Guadales y cuál es la población beneficiada?
5. ¿Informar si el Departamento Administrativo de Planeación Municipal ha autorizado las inversiones y equipamiento deportiva unidad recreativa y la infraestructura de estación de bombeo Guadales propiedad de EMCALI?
6. ¿Sírvese indicarse si la Administración otorgo la variabilidad de calidad de bien para los arrollales de inversión de la Unidad Recreativa los Guadales y la estación de bombeo Guadales?
7. ¿Sírvese indicar cuál es plan de inversión del Plan Jarillón para la franja aledaña al Río Cali comprendida entre la calle 70 y el Río Cauca de conformidad establecido con el acuerdo 433 de 2017?
8. ¿Sírvese a indicar si está contemplada alguna inversión en Unidad Recreativa los Guadales en el marco del Plan Jarillón de Cali si ha considerado cual sería el porcentaje de afectación de la unidad deportiva y la estación de bombeo?
9. ¿Sírvese a indicar cuantos techos y hogares fueron caracterizados en el Jarillón de Río Cauca entre Río Cauca y la calle 70 en el plan de inversiones, estos hogares serán reubicados, si serán reubicados cual es la fecha estimada ?
10. ¿Cuál es concepto en relación en la afectación ambiental generada por la intervención de la unidad recreativa?
11. ¿Sírvese a indicar que conocimiento tiene de la inversión de la Unidad Recreativa y que acciones o procedimientos han adelantados sus dependencias, cuales son los conceptos sobre dicha inversión, intervención que posición van a sumir respecto a demolición y afectación de la comunidad?

Firma Carlos Andrés Arias Rueda y una pregunta adicionada por parte de la Doctora Patricia Molina ¿El área en la cual está construida la Unidad Recreativa los Guadales se encuentra incorporada a lo susceptible de ser intervenida por el Plan Jarillón y si dicha área fue cedida por la CVC para este fin.

Firma los Doctores Carlos Andrés Arias Ruedas proponente coadyuva la Doctora Patricia Molina donde adiciona una pregunta el Doctor Olaya, el Doctor Oscar Ortiz, el Doctor Juan Pablo Rojas, el Doctor Flower Enrique, el Doctor Chicango y el Doctor Peláez.

EL PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Audry María Toro.

H.C. AUDRY MARÍA TORO ECHAVARRÍA: Para pedirle al Concejal Carlos también ser parte de esta proposición.

EL SECRETARIO: Muy querida la Doctora Audry María Toro, el Doctor Tamayo y el Doctor Jacobo a la proposición.

EL PRESIDENTE: Continúa la discusión se anuncia que va cerrar, queda cerrada lo aprueba la plenaria.

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición Señor presidente, se informa sobre la mesa de la Secretaria no hay proposición alguna más.

EL PRESIDENTE: Se levanta la sesión y se cita para mañana a las 9:30.

EL SECRETARIO: Así se hará Señor Presidente a las 9:30 de la mañana.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 16 de la Ley 1551 de 2012 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio.

CARLOS HERNÁN RODRIGUEZ NARANJO
PRESIDENTE

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA _____ DEL MES DE _____ DEL AÑO 2018, ACTA N°21.2.1.1-384.

HERBERT LOBATON CURREA
SECRETARIO GENERAL